EL IMPARCIAL.

N.º 10. MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1821. 9 cuartos.

Se suscribe en la oficina de este periódico calle de los Abades, número 17 cuarto principal, y en las librerías de Cruz *y* Miyar *en frente de las gradas de San Felipe y calle del Príncipe: en Murcia en la de* Benedicto: *en Toledo en la de* Hernandez: *en Valencia en casa de* D. Majin Closas: *en Jaen en la de* Carrion: *en Granada en la de* Martinez Aguilar: *en Sevilla en la de* Aragon y compañia: *en Málaga en la de* Martinez Aguilar: *en Badajóz en la de* Patron é hijo: *en Córdoba en la de* Berard: *en Alicante en la de* Carratalá: *en Cadiz en la de* Ortal y compañia: *en Lisboa en la de* Rey: *en Palma de Mallorca en la de* Carbonello: *en Valladolid en la de* Santander y Fernandez: *en Palencia en la de la* Viuda de Fuente: *en Santiago en la de* Rey Romero: *en Zaragoza en la de* Yague: *en la Coruña en la de* Martinez Cardeza: *en Zamora en la de* Vallecillo: *en Salamanca en la de* Blanco: *en Barcelona en la de* Brusi: *en Oviedo en la de* Longoria: *en Logroño en la de* Olozaga: *en Santander en la de* Ajá: *en Pamplona en la de* Longas: *en Burgos en la de* Villanueva: *en Vitoria en la de* Barrio: *en Bilbao en la de* García: *en Bayona en la de* Gosse rue Prebendiers *número* 11: *en París en las de* Bossange fréres, *rue saint-André-desArcs, y de* Rey et Gravier, *quai des Augustins núm.* 57.

Precios de la suscripcion por un mes 26 *rs. por* 3 *meses* 74 *rs. por* 6 *meses* 144 *rs. y por un año* 280. *Para recibirlas por el correo franco de porte se pagará ademas de la suscripcion la cantidad de* 10 *rs. mensuales.*

Se vende en las librerías de Cruz *y* Miyar, *en frente á las gradas de S. Felipe, y calle del Príncipe, y en la calle de Carretas en casa de Sanz.*

GOBIERNO.

Ministerio de la Guerra.

Con fecha de ayer se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente:

Para que podais despachar con mas prontitud el vasto cúmulo de negocios que se versan en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, que teneis á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia de que podais usar de media firma en todos los papeles de oficio que espidais, esceptuando solo aquellos en que yo ponga la mia, los cuales deberán llevar la vuestra entera. Lo tendreis entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.

De real orden lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1817. *Estanislao Salvador.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lóndres 4 de setiembre.

El bajá de Egipto habia despachado de Alejandria un cargamento á bordo de la fragata turca la *Bella Diana* á los señores Briggs y compañia. La tripulacion estaba compuesta de cincuenta griegos y treinta turcos. Al llegar á Londres, sabiendo el capitan que la guerra estaba encendida entre los griegos y los turcos, temió que si conservaba sus marineros griegos, no se le revelasen en alta mar y se apoderasen de su embarcacion; les hizo pagar lo que se les debia y los puso en tierra. Un particular los condujo delante de lord corregidor quien les indicó que se dirigiesen al embajador turco; pero como este era griego y se le habian retirado los poderes por el gobierno turco, estos marineros griegos fueron enviados al ministro del interior.

En el estado actual de nuestras relaciones con la Turquía, es muy dificil al gobierno inglés disponer de estos hombres de una manera conveniente: seria cruel enviarlos á Constantinopla ó á un puerto que se hallase en poder de los Turcos: la sola circunstancia de haber sido despachados de la fragata y sospechada su fidelidad, seria suficiente para que fuesen tratados con dureza. Por otra parte, el gobierno, segun la conducta que quiere observar respecto de la Turquía, no puede enviarlos á una plaza que se halle en poder de sus compatriotas. En semejante alternativa se ofrece á los ingleses una buena ocasion de manifestar su simpatia por los griegos equipando á estos marineros por medio de una suscricion y dándoles un barco para que se reunan á las flotas victoriosas de su nacion. Los periódicos franceses increpan amargamente á los ingleses su indiferencia por la causa de la libertad en Grecia. La presencia de estos estrangeros nos suministra los medios de probar que somos amigos de los oprimidos, no solo en la Grecia, mas aun en todas las partes del mundo.

Se duda mucho que el gobierno turco pueda vencer el fanatismo del pueblo y egecutar las condiciones de la paz que se ha prescrito. La tropa y el pueblo de Constantinopla estan segun se asegura muy inclinados á la guerra, y el gobierno parece haber fomentado esta disposicion quizás sin intencion, haciendo contínuos esfuerzos para formar un ejército formidable en Asia para oponerse á los rusos. Las tropas del imperio otomano estan principalmente del lado asiático del Bosforo, en donde se han reunido fuerzas muy numerosas para defender las provincias europeas. El fanatismo y el odio nacional contra los rusos son los motores principales de esta masa; pero ¿qué podra esta contra un ejército disciplinado y compuesto de veteranos europeos? (*Britichs press.*)

Odessa 14 de agosto.

Estábamos estos últimos dias en una desagradable incertidumbre por las noticias que corrian acerca de la suerte del baron de Strogonoff, cuando anoche á las diez se esparció la voz de que este embajador acababa de entrar en nuestro puerto, y á poco tiempo se confirmó la noticia. Llegó en efecto S. E. en compañia de todas las personas de que se componia la embajada rusaen Constantinopla.

Poco despues de haber desembarcado el B. de Strogonoff, despachó nuestro gobernador el conde de Langeron tres correos; el uno para el conde de Ortoff que manda nuestra escuadra en Sebastopolis, el otro para el conde de Wittgenstein general en gefe del egército reunido en Besarabia, y el tercero para San Petersburgo.

Esta mañana muy temprano todos los habitantes de esta ciudad se reunieron debajo de las ventanas de la habitacion del B. de Strogonoff con objeto de felicitarle por su llegada despues de haber corrido tantos peligros.

AUSTRIA.

VIENA 26 DE AGOSTO.

Por cartas que han llegado de las fronteras de Turquía se nos anuncia, que segun las últimas noticias de Constantinopla, no llegará á verificarse la guerra con la Rusia en atencion á que se han admitido las proposiciones hechas por esta potencia despues de haberse discutido detenidamente en el Divan. Tambien se dice que la Puerta ha pedido que se modifiquen algunos artículos que no puede admitir por entero: lo cual se espera que lleve á bien la corte de San Petersburgo. Por lo tocante á los antiguos tratados que existian entre la Rusia, y la Turquía, se halla esta última pronta á conservarlos, con la condicion de que sus vasallos no puedan usar del pavellon ruso para pasar del Mediterraneo á el mar negro; dejando en cuanto á lo demas la navegacion rusa libre por los Dandanelos, y entre los dos mares. La Puerta exije tambien la vuelta del Baron de Strogonoff; y las esplicaciones que ha dirijido al gabinete de Rusia las ha comunicado por el conducto de los ministros de Francia, Austria é Inglaterra cuyas cortes han sido invitadas para que sirviesen de mediadoras.

ALEMANIA.

Francfort 2 de setiembre.

La autoridad municipal de Bamberg acaba de publicar la siguiente proclama:

»Por lo que hace á los ensayos de curaciones que el príncipe de Hohenlohe, consejero eclesiástico, ha tenido á bien emprender desde algun tiempo á esta parte, la autoridad municipal encargada de la policía de la ciudad, ha tomado medidas eficaces para *prevenir en lo posible las ilusiones* de toda especie y para poner un término á la afluencia y reuniones de los (verdaderos ó fingidos) estropeados, méndigos, vagamundos &c. &c.

»Las disposiciones que con este objeto hemos tomado han merecido la aprobacion de la autoridad suprema, y han sido comunicadas al señor príncipe de Hohenlohe, encargándole que se conforme con ellas como tambien que en lo sucesivo no haga ningun ensayo de curacion, sin informar de antemano á la policía, sin que este presente una comision delegada por la autoridad, y sin la asistencia de algunos facultativos; y por consiguiente, *que estos ensayos no se hagan jamas clandestinamente.*

»En el caso de que el indicado príncipe no quiera someterse á estas disposiciones, deberán cesar enteramente sus ensayos.

»A fin de que los estrangeros no hagan viages inútiles perdiendo su tiempo y su dinero y no se espongan á otros riesgos, se hace saber por la presente, que sin las condiciones ya espresadas no se tolerará ningun ensayo de curacion, y que se le prohibe al príncipe hacerlos bajo la pena de una cuantiosa multa.

»Debemos añadir á lo espuesto que los ensayos que el príncipe de Hohenlohe ha hecho anteriormente en esta cindad, ante la comision y en presencia de uno ó de varios facultativos, no han tenido el menor éxito, y que unicamente se ha querido dar el ayre de *milagros* á los que ha querido hacer sin asistencia de la autoridad, sin examen, sin conocimiento de los enfermos ni de las enfermedades y solo verificados ocultamente entre el tropel de una muchedumbre inmensa en los primeros dias de los alborotos de esta ciudad.»

Por la municipalidad T. L. de Hortal:= Busch Bamberg 30 de agosto de 1821.

BAVIERA.

Munich 27 de agosto.

Todavia subsisten las voces que corrian sobre la no convocacion de las cámaras.

Pero por mucho que se hayan estendido carecen de todo fundamento; porque el art. 22. de nuestra Constitucion dice *el Rey convocará las Córtes lo menos cada tres años.* Ya se han pasado dos sin que se hayan convocado las cámaras; pero como nuestro príncipe es un dechado de lealtad, no ponemos duda en que las convoque sin dilacion.

Uno de los negocios mas importantes que se han tratado en nuestra legislatura son los medios de poner en egecucion el concordato que hemos concluido con el papa hace algunos años, lo que hasta ahora fue imposible. La santa sede insiste en que se den á la iglesia dotaciones en bienes territoriales; pero como no hay otra cosa de que disponer que de los bosques, se asegura que propondrá el Rey que se enagenen para cumplir las condiciones de un acto autorizado con su firma real.

WURTEMBERG

Stttugard 28 de agosto.

La sociedad de Socorros formada en esta ciudad para los griegos está en el caso, segun las erradas voces que han corrido sobre su objeto, de declarar positivamente que no es ni puede ser su intencion hacer de Stuttgard una plaza de armas para las tropas que se envien á la Grecia. Por lo mismo la sociedad hace saber que no tiene parte alguna en la invitacion que se ha insertado en las últimas gacetas del Necker, que tiene por objeto una reunion de soldados en esta plaza para el referido objeto.

Nápoles 21 de agosto.

Antes de ayer, dia de cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Calabria, hubo gran fiesta, así en la corte como en la ciudad. Desde la víspera habian ya anunciado esta solemnidad muchas salvas de artillería, hechas en los fuertes y en los buques de guerra. Se presentaron en la corte todos los embajadores de las potencias estrangeras: y la familia real asistió por la noche al teatro de san Cárlos, donde fue recibido S. A. R. con las mas vivas demostraciones de alegría.

Las juntas de escrutinio encuentran muchas personas rebeldes á sus mandamientos, tanto aquí como en las provincias. Muchos militares antiguos y empleados civiles han reusado, no solo el presentarse ante estas comisiones, sino el enviarlas los certificados y otros papeles necesarios para que puedan juzgar de ellos con conocimiento. Esta negligencia ha dado motivo á que las juntas tomen providencias muy severas contra los recalcitrantes.

A fin de introducir entre los habitantes de las ciudades y de las provincias principios políticos y religiosos mas adoptados al sistema del gobierno actual, se ha dispuesto que haya misiones en todas partes. Se ha concedido tambien un jubileo en la diócesis de Nicastro, y el diario oficial asegura que solo algunos centenares de personas han dejado de asistir á la iglesia.

Biblioteca Nacional de España

A pesar de todos estos piadosos ejercicios, se observa con dolor que la moral se ha relajado un poco, y que todas las capitales de provincia abundan en gentes que miran la delacion como una virtud necesaria para lograr empleos. Muchas personas presentan con una mano la delacion contra un empleado, y con la otra el memorial pidiendo el empleo que ha de quedar vacante.

Escriben de Palermo que la cuadrilla de Alcamesi, que se habia reunido en el castillo Sarazino, construido cerca de esta ciudad, se ha dispersado en pocos dias, porque la faltaban víveres y union.

Curtizani, gefe de esta cuadrilla, está ya en poder de la justicia.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Barcelona 12 de setiembre.

Ayer salieron de aqui las autoridades de provincia; la Audiencia se dirigió á Vich cerca de esta ciudad en la torre del Sr. Obispo, y el gefe político en la de los PP. de santa Catalina.

El ayuntamiento pretende que se establezca el cordon en la cima de la montaña, desde san Gerónimo de Hebron á las faldas de san Pedro martir, dejando en la parte interior los pueblos de Gracia, Sarria, y san Gervasio, á fin de que los muchos habitantes de la ciudad que acostumbran á pasar la presente estacion en sus quintas puedan disfrutar este gusto sin dejar de atender personalmente á sus negocios.

Iban ya espedidos désde el 6 de agosto hasta el 12 de setiembre 8060 pasaportes.

(*Carta particular*).

BARCELONA.

SALUD PÚBLICA.

Dia 11 de setiembre.

Estado que manifiesta el número de enfermos anteriormente existentes, de los nuevamente acometidos, muertos, convalecienles, salidos y existentes en la actualidad.

De las enfermedades sospechosas.

Existencia anterior	55.
Acometidos	6.
Muertos	7.
Convalecientes	3.
Salidos	1.
Existencia actual	53.

BADAJOZ.

Muerte desgraciada del héroe don Felipe de Arco Agüero.

Solo la precision de satisfacer al público y de evitar que se desfiguren los hechos con relaciones adulteradas, pudiera hacerme sufrir el nuevo dolor de formar la breve historia de este funesto suceso.

El dia 13 del presente á las cinco de la mañana salió á caballo el general Arco Agüero, con el objeto de distraerse corriendo alguna liebre por la primera vez de su vida, y le acompañábamos el canónigo don Juan María Caldera, don Manuel Bustillos, oficial del estado mayor de la Isla, don Pedro Cruz, ayudante de campo del general, y yo. Hallándonos como á un cuarto de legua del cortijo de *Santa Engracia* á eso de las siete de la mañana, salió una liebre, que el general empezó á seguir con su caballo, y á pocos pasos, dando éste una huida para tomar una vereda que atravesaba, le hizo caer de cabeza por el lado derecho. Caldera y Cruz que iban inmediatos, abandonando sus caballos, corrieron á socorrerle, y le hallaron sin sentido y brotando sangre por las narices. A sus voces nos apresuramos Bustillos y yo á encontrarlos, y viendo al general en tan deplorable estado, se despachó á Bustillos á Badajoz en busca de facultativos, y los tres le llevamos en hombros hasta *Santa Engracia*. Colocado allí en una cama, se le aplicaron los auxilios que el sitio permitia y nuestra razon nos sugirió durante la media hora que tardaron en llegar los facultativos don Bartolomé Tejado y don Florencio Gomez de medicina, y don Victor Gonzalez y don N..... Mateos de cirugia. Al instante que estos vieron el lastimoso estado del general, dispusieron que se le administrase la extrema-uncion, de cuya diligencia se encargo don Manuel del Castillo, ayudante tambien del general, que voló al cortijo luego que recibió la fatal nueva; y se procedio en el momento á aplicar los remedios mas eficaces, para lo cual sirvieron los medicamentos que á prevencion habia llevado el farmacéutico infatigable don Salvador Piris Macedo. Es imponderable el celo y esmero con que fue asistido el paciente por todos los que le rodeaban, uniéndose la amistad y la humanidad para apurar todos los recursos imaginables; pero desgraciadamente todos fueron en vano.

Entretanto en Badajoz, en donde se presentó como precursor de la desgracia acaecida el caballo del general, que despues de dejar en el suelo á su dueño volvió hácia la ciudad desvocado y atravesando el Guadiana á nado se dirigió furioso á casa, empezó á temerse alguna fatalidad; y corriendo en seguida la noticia dada por Bustillos, se puso todo el pueblo en conmocion, y en un momento se vió el camino de *Santa Engracia* acordonado de gente, que iban presurosos á ver al tan querido como desventurado general. Todos los gefes de los cuerpos de la guarnicion, una diputacion del ayuntamiento, varios comisionados de la diputacion provincial, un piquete de voluntarios nacionales de infantería, una partida de coraceros, y otra de voluntarios de caballería, varios oficiales de la guarnicion, eclesiásticos y paisanos se presentaron por instantes en *Santa Engracia*, y al ver el objeto que tanto les interesaba, todos mostraban su dolor vertiendo amargas lágrimas. Desde entonces fueron contínuos los partes que daban noticia en la plaza de la peligrosa situacion del general; y la inquietud y el desconsuelo crecian por momentos, al paso que iba perdiéndose toda esperanza de que viviese. Llegó á tal estremo la agitacion, que todos los habitantes de ambos sexos ó estaban en los balcones, ó corrian por las calles preguntando con ánsia cómo estaba el héroe. Persuadidos en fin de que no podia vivir, se empezó á fijar la atencion en quien tomaria el mando de las armas que mereciese la confianza general en la presente crisis; y se empeñó tan pronta y decididamente la opinion en favorecerme, que ni me fue posible precaverme, ni el señor general gobernador me dió lugar á resistirme, trasfiriéndome el mando que su indisposicion y achacosa edad no le permitian desempeñar.

En esto eran ya dadas las cinco de la tarde, hora de concurrir á la tertulia patriótica y apenas se habian reunido un considerable número de ciudadanos, llegó la infausta y temida noticia de haber espirado en aquella hora el heróyco general Arco Agüero. Todos quedaron traspasados de dolor con tan dura y aflictiva nueva. Queriendo hablar el constante orador don Manuel Alvarado, halló las lágrimas en vez de las palabras, y fue como la señal para que todos diesen rienda al acerbo sentimiento que se habian esforzado á reprimir. Entre mas de doscientos ciudadanos no se vió uno solo que no estuviese anegado en llanto. Todo lo que se habló se redujo á dos proposiciones, que fueron con entusiasmo aprobadas. Fue la una que se llevase luto por tres dias; y la otra que se abriese una subscricion dirijida por las autoridades civiles y gefes militares para erigir en la plaza de la Constitucion un monumento que perpetuase la memoria del héroe que acabábamos de perder. Como todo el vecindario estaba en espectacion, se trasmitió en un momento la fatal noticia, y la consternacion se hizo tan general, que no se veia por todas partes mas que desconsuelo y amargura.

Concluida la tertulia, y dadas las disposiciones para traer el cadaver del héroe á la ciudad, todos se pusieron en movimiento, aspirando cada uno á distinguirse mas en acto tan solemne. El piquete de la milicia voluntaria que habia estado por la mañana en *Santa Engracia*, y por órden del gefe político habia vuelto á la plaza, solicitó y obtuvo permiso para salir otra vez, y acompañar el cadaver de su ilustre comandante hasta su casa. Los voluntarios nacionales de caballería marcharon todos con el mismo objeto. Una comision de oficiales de cada cuerpo de la guarnicion, inclusos los voluntarios, fue tambien á *Santa Engracia* para traer en hombros el glorioso cadaver. Llegó este á la cabeza del puente, en donde le esperaban con hachas de cera la diputacion provincial en cuerpo con el gefe político á la cabeza, una comision del ayuntamiento, los oficiales sueltos, mas de quinientos quintos con hachas de viento, y un gentío inmenso que ocupaba el puente, coronaba por aquel lado la muralla y llenaba las calles de la carrera. El silencio y la tristeza que reynaba en todos, mostraron entonces cuanto era el amor que se habia grangeado el jóven héroe, y que su fallecimiento se miraba como una calamidad pública. Encaminóse el fúnebre acompañamiento con el mayor órden por la carrera donde estaba tendida la guarnicion, sin oirse apenas mas que las lúgubres sonatas de las músicas marciales; y luego que llegó el cadaver á la casa mortuoria, se encargó de él una guardia de sargentos, que ha sido hoy relevada por otra de oficiales mezclados con un sargento, un cabo y un soldado por cuerpo, incluso el de los voluntarios; siendo de notar, que entre tantos oficiales, muchos de ellos con grados de tenientes coroneles, nombraron para teniente de la compañía á uno de voluntarios, y por cabos á los de esta clase que iban entre los oficiales sus gefes.

El entierro se verificó esta tarde á las cuatro con la mayor solemnidad posible; y se dará una relacion circunstanciada de él á la mayor brevedad. Badajoz 14 de setiembre de 1821. El comandante general interino. = Gregorio Piquero Argüelles.

ZARAGOZA.

Cualquiera que en estos dias haya visto la representacion hecha á S. M. por el mariscal de campo D. Rafael del Riego, habrá notado con disgusto que este general dice que en la Puebla de Alfiden habia un jóven é inconsiderado oficial, cuya tropa le recibió con las armas preparadas, en nnion con los Milicianos de aquel pueblo y otros de la comarca.

Como yo soy este oficial á quien se quiere presentar como un ignorante de su deber y un inconsiderado, debo manifestar públicamente, que en la comision que se me confió sobre este obgeto por el señor comandante general interino, cumplí con las reglas de urbanidad que me son familiares, con las de respeto hácia un general y un patrióta que siempre he creido digno del aprecio de los españoles; y tambien el general Riego pudo ser mas exacto en referir el hecho en su representacion, y hubiése visto el público quien habia obrado con mas acuerdo y mas consideracion. Pero ya que se me ataca en este asunto de una manera que podria serme muy perjudicial bajo todos conceptos, si no respondiese, es forzoso que me valga de un documento que ponga á la vista mi comportacion respetuosa al paso que militar con dicho general, que seguramente no usó la misma conmigo. Tal es el parte que di en aquel dia y referido pueblo al comandante general interino, y que por ser tan públicos los hechos que relaciona podrán corroborar con su aserto el alcalde constitucional y Milicianos de la Puebla de Alfiden, los de Alfajarin, y toda mi partida. = Cumpliendo con la superior orden de V. S. llegué á la Puebla de Alfiden con un sargento, un cabo y diez y ocho soldados, y me apersone con el alcalde y cura, á quienes instruí de las medidas de precaucion que debian tomarse. Me facilitaron los auxilios que creí necesarios para desempeñar sin ruido mi comision. Al siguiente dia 2 del actual entre doce y una de la tarde tuve aviso de que llegaba el general Riego, y habiendo formado mi tropa, y colocado unos pasos detras diez y seis milicianos locales de Alfajarin, y á retaguardia á cierta distancia igual número de los de la Puebla, me adelanté como veinte pasos, instruyendo antes al sargento de lo que debería hacer en caso de observar algun movimiento contrario á lo que yo iba á comunicar al general Riego. Saludé á este con urbanidad y respeto, le entregué el pliego de V. S. y en seguida dijo: *está bien*, y mandó abanzar á su tropa. En este acto le supliqué que me ovese reservadamente, pero me hizo decirle á presencia de su acompañamiento la comision que yo llevaba, y seguidamente que si lo reconocia por comandante general de la provincia, á lo que contesté, que esta solo tenia uno, y lo era por el Gobierno el señor don Francisco Moreda, de que se siguio el decirme, que no sabia la ordenanza ni mi obligacion; y reducida mi contestacion á que sabia obedecer, omito referir particulares contestaciones que nada hacen al caso, pero no debo ocultar que su señoría despues de amenazarme con veinte y cuatro sables mandó ponerlos en mano, y asi se verificó, á cuya vista el sargento que tenia mis instrucciones preparó las armas, porque creyó que aquel movimiento de la caballería se reducía, sino á arrollar á mi tropa, á lo menos á pasar á Zaragoza desobedeciendo las órdenes que acababan de comunicársele. Asi parece que sucedió, puesto que adelantó con la caballería, y se detuvo al ver seis ó mas soldados que se adelantaron en actitud de apuntar, mandando hacer alto. A estos preguntó si lo reconocian por Capitan general, y les mandó poner el pie de gato en su lugar, y contestaron que reconocian al que les iba mandando y á este obedecian. Me pidió que mandase descansar sobre las armas, y yó le supliqué que para hacerlo se sirviese mandar embainar sable, y echar pie á tierra la caballería, y habiéndose realizado uno y otro le acompañé á una casa que estaba dispuesto para su descanso, y yó me retiré poniendo la tropa reunida hasta que llegó la diputacion de Zaragoza; y habiendo instruido al Excmo. señor general Torres de lo ocurrido, regresé á esta ciudad luego que el general Riego salió para su destino. Esto es cuanto ha ocurrido, mas no puedo prescindir de manifestar á V. S. que el coronel Miranda, y el teniente de caballeria Sancho que me acompañaba cuando entregué el pliego han contribuido con sus reflexiones á calmar la agitacion ó inquietud del ánimo acalorado del General. El alcalde y cura, los milicianos de la Puebla y los de Alfajarin, y la tropa que yo llevé han cumplido con sus deberes con la mejór voluntad en cuanto se les ha encargado. Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 2 de setiembre de 1821. = Manuel Calderon. = Sr. Comandante general interino de esta provincia.

A vista de este parte, de cuya certeza hay tantos testigos ¿quién tuvo la conducta irreflexiva, é inconsiderada? El público y mis gefes lo dirán. Pero hay mas. Al general D. Rafael del Riego se le tenia buscada casa de antemano para que descansase, lo que verificó despues que la caballería echó pie á tierra, y estuvo algunas horas en ella, pues fue donde recibió la diputacion que vino de Zaragoza como sobre este hecho podrá informar el Ayuntamiento y Alcalde de la Puebla.

Un militar que tiene obligacion de cumplir las órdenes que se le dan no puede entrar en el examen de ellas como no sean de las que se esceptúan en la ley que le gobierna. El general Riego habia recibido antes de llegar á la Puebla otro oficio igual

Biblioteca Nacional de España

al que yo llevaba, y que se le mandó por una ordenanza. A pesar de todos estos datos se desentiende en su representacion de ellos y solo habla del suceso de preparar las armas mi tropa, callando que la caballería á su voz puso sable en mano para abrirse paso, y que esto motivó que mi tropa se pusiese en defensa. Mas conforme hubiera sido á la prudencia haberme escuchado como se lo pedí reservadamente, y hubiera evitado este caso, y solo en su mano estuvo el empeñarlo, sin que á pesar de esto en lo mas mínimo se le hubiese faltado antes de su ademan ofensivo, á la consideracion á que por su grado y servicios era acreedor.

Zaragoza 14 de setiembre de 1821. = *Manuel Calderon.*

VALLADOLID.

Representacion que dirige á S. M. el ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

SEÑOR:

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Valladolid no ha podido ver sin sobresalto la inquietud y efervescencia que ha producido en los ánimos el fatal descubrimiento anunciado á la faz de toda la Nacion por la primera autoridad política de Zaragoza de la existencia de una faccion republicana que amenazaba trastornar el trono constitucional de V. M.: y en medio de la comun agitacion y desasosiego se atreve á elevar su débil voz, y hacer á V. M. una franca manifestacion de sus sentimientos, confiado en que no serán desatendidos.

Cuando por uno de aquellos medios estraños que se esconden á los cálculos de la política, vió la Nacion española brillar la aurora de su felicidad con el restablecimiento de la Constitucion, á que debió el recobro de su independencia, todas las almas se entregaron á la esperanza alagüeña del bien que una mudanza tan repentina como tranquila, parecia prometerles; mas por desgracia desde aquel momento nuevas y nuevas tormentas se han sucedido y suceden cada dia unas á otras, con las cuales, si bien no ha llegado á quebrantarse la firme entereza de los buenos, se contiene en contínuo temor y zozobra á esta Nacion desventurada, digna de mejor suerte. No ha bastado que los enemigos del órden vean desconcertadas sus vanas tentativas y ahogados repetidas veces en su cuna los proyectos quiméricos de trastorno que meditan; ellos se reproducen bajo mil formas, y ora amedrentando á los tímidos con los falsos rumores de la aproximidad de ejércitos estrangeros, ora presentando sus impotentes fuerzas á campo descubierto, y ora soplando el fuego de la desconfianza y los recelos, trabajan con el mayor ahinco por desunir y envenenar los corazones. Tal le parece á este ayuntamiento esa mentida voz de republicanismo, que de tiempo en tiempo se ha hecho renacer á falta de otros medios, y que afortunadamente hemos visto desvanecerse como el humo.

Pero, Señor, aunque jamas pudo peasuadirse esta corporacion que fuese hoy posible en Europa, y mucho menos en España, la existencia de un partido republicano, la ve ahora consignada en un documento oficial de un modo indestructible, y vacila, como no puede menos, entre el temor y la esperanza. No hay medio, Señor: ó se tramaba la nueva conspiracion que asegura en su proclama del 31 de agosto el gefe político superior de Zaragoza, ó su anuncio es obra de la calumnia para cubrir de execracion y oprobio á los hombres mas distinguidos y beneméritos, cuya suerte está íntimamente enlazada con el mantenimiento de la Constitucion que á tanta costa lograron restablecer. Pues bien: ya es tiempo de que se rasgue el velo á la hipocresía, de que se descubran las mañosas arterías de la intriga, y de que la aterradora voz de la justicia estremezca y aniquile á los malvados. En medio del congreso nacional se ha oido decir al ministro en momentos mas críticos que el presente, que tenia en su mano el hilo de una trama, aunque de distinta especie, que habia puesto en espectacion y alarma á todos los pueblos; mas la trama no llegó á descubrirse, ni estos lograron calmar su inquietud. En el mismo santuario de las leyes se oyó otra vez hablar de ciertas páginas secretas que pudieron acarrear un trastorno; pero ni el ministerio juzgó conveniente revelarlas, ni el tiempo ha descubierto ni justificado despues ese silencio misterioso. ¿Y será posible, señor, que hoy suceda otro tanto? ¿qué en el gobierno actual se huya de la publicidad, en especial respecto de negocios interiores del mayor interés y trascendencia? ¿qué se oculten y queden impunes las maniobras criminales de ciertas almas envejecidas en el arte de la intriga, y que triunfe la envidia, ó cobre aliento la feroz venganza? ¿Será posible que se deje abandonada la nacion á sus desconfianzas y al choque contínuo que excita la exaltacion de las pasiones? El ayuntamiento se figura oir no muy de lejos el ruido sordo de una tempestad, y cree que solo V. M. puede conjurarla. Publicidad, señor, nada mas que la publicidad puede aquietar los ánimos; ella trae siempre en pos de sí el castigo de los delitos, y sin ella, ni la nacion, ni el trono de V. M., ni vuestra real persona están á cubierto de los ataques de los malvados.

Dignese, pues, V. M. emplear todo su poder, para que se patenticen á vuestros leales súbditos los inicuos proyectos que se les han anunciado por el órgano de una autoridad respetable, á fin de que sufran sus autores todo el rigor de las leyes, ó de que el talion haga espiar en un patíbulo sus crímenes á los promovedores de tan atroz calumnia. Tales son los votos del ayuntamiento y de los habitantes de esta ciudad, que esperan se digne V. M. escuchar benigno, y que ruegan al Todopoderoso guarde su vida dilatados años para bien de la monarquía. Valladolid 12 de setiembre de 1821, señor = Pedro Pascasio Calvo, alcalde primero. = Manuel Martinez Terrero, alcalde segundo. = Pedro Pablo de Urquidi, alcalde tercero. = Baltasar Hermoso Daza. = Leon Sanz. = Antonio Fernando Manrrique. = Luis Rodriguez Camaleño. = Santos San Martin. = Felix Mambrilla. = Miguel de las Moras. Masa. = Luis Mojados Barba. = Nicanor Ibañez Giron, regidores. = Pablo Alvarez, procurador del comun. = Ramon de Santillana, secretario.

San Sebastian 12 de setiembre.

Los oficiales del destacamento del regimiento infantería Imperial Alejandro, que se halla en esta ciudad y los representantes nombrados al efecto en las clases de sargentos, cabos y soldados, han dirigido el dia 9 del corriente al insigne general Riego una carta espresiva de los sentimientos mas tiernos de afecto á su persona. Hacian presente que desde el primer anuncio con que se insinuó el eco de la calumnia contra tan benemérito patriota, lo rechazaron con indignacion sin querer dar oidos á la lectura de las proclamas de Zaragoza; y le ofrecian que triunfante ó perseguido en su inocencia, siempre tendria en estos sus compañeros de armas y de sentimientos patrióticos, unos verdaderos amigos y celosos defensores de su honra vulnerada.

Madrid 18 de Setiembre de 1821.

ORDEN DE LA PLAZA: = *Servicio para el 19*

El tercer batallon del primer regimiento de infantería de la Guardia Real, auxiliado por el segundo batallon del mismo, Fernando septimo, M. N. y Príncipe: Teatros M. N. y Príncipe: Capitan de Hospital, subalternos de provisiones, Sagunto: partida Príncipe. = Montemayor.

Hoy se ha puesto la guarnicion de Madrid sobre las armas, y se ha publicado el bando siguiente:

Don José Martinez de san Martin, brigadier de los Ejércitos Nacionales y gefe político superior interino de esta provincia.

Habiendo llegado á entender por diversos conductos que se trata de hacer una procesion esta tarde á las tres con el retrato del general don Rafael del Riego, y siendo estas procesiones desusadas en la Nacion, reprobadas por las leyes, señaladamente por la ordenanza del ejército, que está en todo su vigor y observancia, la que prohibe celebrar estos actos de culto aun á Dios y á sus Santos, sin licencia ni conocimiento de la autoridad militar, en las plazas de armas, como lo es esta; y considerando sobre todo que con estas reuniones podría comprometerse la tranquilidad pública, cuya conservacion me está encomendada por la Constitucion y por las leyes; mando, que no se verifique dicha procesion; y espero que todos los habitantes de Madrid, amantes de la tranquilidad, del orden público, y del respeto á las leyes, contribuirán á que esta disposicion tenga el debido cumplimiento; en el concepto de que tanto las autoridades militares como políticas desplegarán todos los medios que están en su arbitrio para el efecto si (lo que no creo) fuese por desgracia necesario.

Habiendo sabido tambien que en la tertulia de la Fontana, se ha hablado estos dias con infraccion de la ley, sin mi conocimiento, usando de las facultades que me concede el decreto de 21 de octubre del año pasado de 1820, mando igualmente se suspenda por ahora dicha reunion. Madrid 18 de setiembre de 1821 = El gefe político superior interino, José Martinez de san Martin = el secretario del gobierno político, Juan Lopez Ochoa. =

Sin embargo de esta disposicion del gefe superior, se reunieron grandes grupos de pueblo y llevaron por las calles un retrato del general Riego, acompañandole con palmas, hachones y multiplicados vivas; pero no tenemos noticia de que se haya cometido otro exceso que el de haber desobedecido abiertamente á la primera autoridad constitucional.

Esta mañana se ha matado de un pistoletazo un teniente de la 7.ª compañía del regimiento de caballería de Almansa, llamado don Angel Jara, estando para entrar de guardia. Segun todos los antecedentes parece haber sido un rapto de demencia melancólica, de que estaba afectado hace mucho tiempo. Dejó escrito un papel de su mano entre la baqueta y el cañon, por el cual encargaba que se entregase la pistola á un amigo suyo.

VARIEDADES.

AMÉRICA.

Señores Imparciales.

Mi primera carta contiene una cortísima parte de lo que mi compañero de viage me sugirió en nuestro tránsito desde cadiz á la Grecia, y estrañaran tal vez el gran salto que damos desdes el Helesponto hasta la América; pero como no escribo un poema epico, hago á V. V. la gracia por ahora de no ocuparlos de por menores ni de los personages de mi Odisea, y voy á lo que mas urge, que es, llamar la atencion de los hombres de luces que se interesan sinceramente en la felicidad del mundo, sobre los paises en que nuestra pobre especie lucha para mejorar de suerte; y no hay duda que la América y la Grecia necesitan de todos sus auxilios.

Yo no sé si el paso de la linea habia revolucionado en buen sentido el cerebro de mi compañero, ó si su contínuo trato habia revolucionado el mio, lo cierto es que al llegar á Buenos aires donde nos llevaron los hados, despues de algun tiempo y muchos trabajos le miraba ya como a un filósofo ilustrado, amigo de su patria, de la libertad y del trono, y que detestaba a un tiempo la tirania y la licencia manantiale de todos los males difundidos sobre la tierra. "Amigo mio, me decia, mi alma se despedaza al considerar los desastres y calamidades de este emisferio: en la nueva españa toda entera, y desde ella al cabo de Hornos mas de 12 millones de habitantes son presa de los odios y venganzas mas atroces: el talisman de la sumision se ha roto, la fiebre del proselitismo y los escesos de la tiranía se disputan el nuevo mundo: hemos visto por la vez primera esta magnífica parte del globo en que la naturaleza adornada de todos sus encantos presenta la admirable variedad de sus accidentes, montañas, lagos, rios inmensos, volcanes, minas ricas de metales los mas preciosos, un suelo inagotable cápaz de las producciones de todas las zonas, y en que el hombre es el único que tiene que lamentarse en medio de tanta prodigalidad: estas interesantes regiones están cubiertas de ruinas y cadáveres, y las ondas que bañan sus orillas retroceden de horror por no teñirse con la sangre humana: No; jamas ha habido una revolucion compuesta de elementos tan heterogeneos: el indio, el criollo, el europeo, el negro y el mestizo forman otras tantas castas separadas: el magistrado, el guerrero, el empleado civil, el eclesiástico, el monge y el negociante, cada uno tiene intereses diferentes; y la divergencia de opiniones acaba por hacer que esta crisis política sea mas difícil y complicada: aventureros estrangeros vienen ademas de todas partes á proclamar las doctrinas europeas, y quieren que se comparen acaecimientos y pueblos que en nada son semejantes: los principios sociales apenas son conocidos aqui y no vemos sino hombres alternativamente opresores ú oprimidos. ¿La filosofía guardará por mas tiempo un culpable silencio? ¿Los potentados europeos desdeñarán ocuparse de la humanidad, y no echarán una mirada protectora hacia estas desgraciadas regiones? La Inglaterra á la que con tanta franqueza abrimos el campo de su gloria en el seno de nuestras provincias europeas y á cuya salvacion hemos tan esencialmente contribuido, no podia y debia cooperar con toda su influencia á la reconciliacion de la América con la Metropoli? Y esta reconciliacion ¿nó podria borrar la memoria de las inútiles crueldades que ensangrentaron el nuevo mundo para cuya posesion habria bastado la superioridad de nuestras artes?"

No pude contener mi emocion, y le aconsejé que empleara su elocuencia cerca del congreso de Buenos-Ayres que acababa de reunirse. El dia que obtuvo ser oido, resumiendo con exactitud cuanto habian dicho sus oradores, pronunció el siguiente discurso "Representantes de la América del Sur, decís que estais encargados de fijar la suerte y la Constitucion de este vasto pais; pero que las agitaciones contínuas se oponen á vuestras tareas: confesais que si vuestros conciudadanos no entran en el órden no hay recurso para impedir su ruina; hablais de la necesidad de borrar los crímenes que han deshonrado vuestra revolucion, llorais hasta vuestros triunfos que no han servido sino para hacer mas desgraciados á los pueblos del interior y á reducir á los contribuyentes á la desesperacion despues de haber agotado todos sus recursos: esto anunciais, y no obstante que la anarquía y el despotismo pesa sobre vosotros, el horror que teneis á la metropoli os hace olvidar la necesidad de restablecer los vínculos naturales que habeis tenido con ella; el solo pensamiento que os ocupa es como han de salvarse los hombres que han tomado parte en la revolucion si llegais á sucumbir: anunciais

Biblioteca Nacional de España

los unos el deseo de una dominacion estrangera sin conocer las cadenas que arrastrariais, y proponeis otros desenterrar las cenizas de Tupac-Amaro, y sostener la legitimidad del trono en favor de sus desconocidos descendientes, sin haceros cargo de que estas retroacciones genealógicas nos llevarian hasta consagrar el cetro de los bárbaros primitivos, que ocuparon el globo en la infancia del género humano ¿cómo podriais conciliar las luces de nuestro siglo con un rey que recordaralos estravagantes atavíos con que se adornaban los incas, los altares en que se sacrificaba al sol y las lugubres bocinas con que invocaban las sombras de sus mayores? ¿No os ocurre que convertirias así en dia de luto el aniversario de la gloria española y ofenderiais la memoria de Cortés, Pizarro, Almagro y demas conquistadores de quienes descendeis? Copias las declamaciones de los estrangeros contra España, y ridiculizais como ellos la bula que la concedió la posesion de sus descubrimientos sin reflexionar que en el siglo en que se hicieron aquellas conquistas, esas bulas eran respetadas por las naciones que se burlan hoy de ellas, y cuya rivalidad no ha cesado de calumniarnos desde la conquista. ¿Qué prueban en favor de esas naciones las acusaciones que hacen á los españoles por su crueldad y su fanatismo en un siglo en que se hallaba la religion despojada de sus mas preciosos atributos, y en que se predicaba en toda Europa la indulgencia y la caridad con el puñal en la mano y las hogueras encendidas?

Mas cuando los crímenes de los conquistadores españoles fueran irremisibles ¿deberían castigarse en sus descendientes despues de tres siglos? Citais continuamente la filosofia en apoyo de vuestras pretensiones, y olvidais que ella prescribe que no se casriguen los delitos de los padres en sus hijos; y que este principio generalmente reconocido con respecto á los individuos, es el mismo con respecto á las naciones. ¡Ha! apartad la vista de tiempos en que razonar era un delito, y decid al inocente indio que su tardía venganza atraherá sobre él nuevos desastres, y que ya no es posible que su brazo alcance á los autores de sus males."

Se continuará.

Descubrimiento de nuevas aguas minerales.

El doctor don Francisco Maria del Castillo, médico titular en la villa de Benavente, notó á principios de agosto último que el agua de una fuente, situada al noroeste de dicha villa, tenia sabor acídulo y estíptico. Esto le hizo creer que merecia examinarse con cuidado, y despues de algunos ensayos, vino á conocer que contenia hierro combinado con ácido en esceso. Para asegurarse mas, consultó á don Felix Martinez, doctor y catedrático de prima en la universidad de Valladolid, el cual, en compañía del profesor de química don Laureano Alvarez, hizo el análisis de una botella de dicha agua, y descubrió que contenia carbonato de hierro con esceso de ácido carbónico.

Dicen estos profesores y con mucha razon, que estas aguas ferrugíneas acídulas son muy raras, pues apenas se conocen mas que las famosas de *spa* en los Paises-bajos, las de *Pyrmont* en Inglaterra, y las nuevamente descubiertas en *Passy*, cerca de París. Pero no se puede calcular la importancia de semejante hallazgo, si no se hace una análisis mas exacta; no solo para conocer la cantidad de hierro, sino de las demas sales que generalmente acompañan á las de este metal. Sin este conocimiento es imposible determinar el uso que puede hacerse de estas aguas, los casos en que deben administrarse, y el modo de emplearlas. La cortísima cantidad que han tenido á su disposicion los señores Martinez y Alvarez, está muy lejos de ser suficiente para una análisis tal como la deseamos: y asi convendria que una persona inteligente, con los reactivos y aparatos necesarios, se trasladase á Benavente y determinase con exactitud el contenido de aquellas aguas, asi en principios volátiles como fijos. Como quiera que sea, el caracter dominante que se ha descubierto en ellas, de ser ferrugineas acídulas, es una recomendacion muy poderosa para que el gobierno se determine á no perdonar medio ninguno de reconocerlas con exactitud, y facilitar cuanto sea necesario para el establecimiento de unos baños. En cuyo caso, nos atrevemos á pronosticar que dentro de muy poco tiempo, acudirian á ellos enfermos de todas nuestras provincias, y encontrarian muchos el remedio de algunas enfermedades desesperadas.

El doctor Castillo merece toda nuestra gratitud, por el celo con que procura que se utilice su descubrimiento.

Respuesta general á las impugnaciones que se han estampado en algunos periódicos contra el segundo número del Imparcial.

Cuando leimos la primera diatriba publicada contra nosotros en el diario nuevo de esta corte, creimos que con ella habrian desahogado su cólera los que aun antes de salir el Imparcial le habian anatematizado en profecia, y nos contentamos con una ligerísima respuesta: mas viendo que tambien en otros periódicos se ha impugnado nuestro número 2.°, y que en alguno de ellos como el Espectador, se ha hecho esta impugnacion con decoro y sin personalidades, es preciso que respondamos yá en el mismo tono y con alguna estension: el silencio podria mirarse como una tácita confesion de haber errado.

Nos parece que cuanto se ha dicho contra el artículo de variedades inserto en nuestro número 2.° puede reducirse á estas tres proposiciones: primera, que lo que allí dijimos en orden al estado de la opinion y á las causas que señalamos, es falso: segunda, que sino es falso es por lo menos exajerado: y tercera, que aun siendo cierto y exacto no debiamos publicarlo: veamos pues si en efecto estas acusaciones son fundadas. Dijimos primero *que á pesar de las benéficas providencias de las Córtes, de las reformas útiles hechas en todos los ramos de la administracion, y de las palpables ventajas que ofrece la libertad; providencias, reformas y ventajas que debieran haber reunido todos los votos y reconciliado con el régimen constitucional á sus mismos enemigos; el espíritu público no es todavia lo que deberia ser, ni la opinion de los pueblos está pronunciada general y uniformemente en favor de las nuevas instituciones, con toda la energía que seria de desear.* Y ahora preguntamos ¿Son falsas estas aserciones? Si lo fueran serian verdaderas sus contradictorias que son estas " el espíritu público es ya el que debe ser: la opinion está general y uniformemente pronunciada en favor de las nuevas instituciones, con toda la energía que seria de desear" ¿Y son en efecto ciertas estas proposiciones? ¿Es escelente el espíritu público? ¿La opinion está general y uniformemente pronunciada con toda la energía necesaria? Si asi es, ¿por qué nuestros impugnadores están clamando continuamente contra los enemigos del sistema? ¿por qué se asustan y alarman al mas ligero rumor? En una nacion cuyo espíritu público es cual debe ser, y cuya opinion está pronunciada general y uniformemente en favor de sus instituciones con toda la energía imaginable ¿qué hay que temer? ¿dónde están los enemigos? y aun cuando haya alguno ¿qué cuidado puede inspirar? Mas todavía: si en España fuese escelente el espíritu público y la opinion estuviese pronunciada con toda energía ¿se habrian visto en un año tantas conspiraciones, tantas intentonas, tantas revoluciones armadas, y lo que es mas, pueblos enteros patrocinando á los enemigos de la Constitucion? Que decidan nuestros mismos impugnadores.

Digimos 2.° que una de las causas que han contribuido á que la opinion pública no sea tan buena generalmente como debería serlo, consiste en que los pueblos se ven frustrados de las esperanzas que con mucha imprevision les hicieron concebir algunos al pasar del antiguo al nuevo régimen, y ahora repetimos que esto es demasiado cierto y que los hechos hablan en nuestro favor. En la primera memoria presentada á las Córtes por el ministro de hacienda, y en innumerables órdenes espedidas por este ministerio para atajar los abusos, puede verse el desórden espantoso que se introdujo en la administracion de este ramo asi que se publicó la Constitucion, por la errada idea que los pueblos se formaron del régimen constitucional. En unos se negaban á pagar derechos de puertas, en otros desestancaban de propia autoridad el tabaco y la sal, en otros no querian diezmos &c. &c. porque sería larga la enumeracion y nosotros preguntamos si estas ideas eran ó no equivocadas, y si lo eran sino se dieron por algunos á los pueblos esperanzas infundadas, y se les pintó la libertad como un *estado de holganza*, en que no tendrian que pagar como antes Si se nos pregunta quienes fueron estos algunos, diremos que no sabemos sus nombres, pero que no podemos dudar de que los hubo, pues que se vió el efecto que hicieron sus insinuaciones en la sencilla credulidad del vulgo. Que este se resiente ahora, y se llama á engaño cuando ve que en el régimen actual tiene que pagar tanto ó mas que antes; si lo dudan nuestros impugnadores que vayan á cualquier pueblo el dia en que se le exije su cuota para la contribucion directa, ó la de consumos, ó en que se establece el derecho de registro ó el de patentes; y escuchen con atencion lo que dicen muchos de los contribuyentes. Aqui mismo en Madrid pueden haber oido los clamores del vulgo cuando se han recargado los derechos de puertas despues de haberse rebajado. No decimos que estos clamores sean justos: citamos el hecho innegable.

Dijimos en tercer lugar, que la opinion seria ya excelente si todos los que predican doctrinas filosóficas fuesen verdaderos filósofos. Y ¿qué? ¿lo son en efecto? ¿no estan acusando diariamente nuestros mismos impugnadores á muchos de los empleados? ¿no les echan en cara su egoismo, su parcialidad, ó su injusticia? ¿no recuerdan si tal gefe político que hoy hace de patrióta, recibió gracias y aun recompensas en otro tiempo, por haber servido fielmente al despotismo? ¿no acusan en estos mismos dias algun ministro de responder con orgulloso desden? El eco de Padilla ¿no ha traido un largo artículo sobre el pretendiente que es mal recibido en todas las oficinas que tiene que recorrer, aguarda en todas partes largo rato, y al fin no obtiene justicia? Y si la cosa pasa, como él dice, no podrá decirse con razon que "en algunos empleos solo se han mudado los nombres pero no las maneras y las cosas? ¿son liberales de corazon, son justos, benéficos, humanos y tolerantes todos los que se dicen patriótas? Nadie habrá que diga redondamente que sí. Pues si no tienen todos estas cualidades y virtudes *algunos* carecen de ellas; que es lo que nosotros hemos dicho. (*Se concluirá*).

Blanca y moncasin: tragedia en 5 actos.

Hace unos 18 años que se representó por primera vez esta tragedia en el teatro de los Caños del Peral. Los diarios de Madrid de aquel tiempo publicaron varias críticas acerca de su mérito literario y de la traduccion castellana, y al mismo tiempo corrió manuscrita contra Blanca una graciosa sátira en buenos versos. Desde entonces acá cuantos papeles públicos han hablado de esta tragedia estan conformes en que es mala por el plan, por la accion, por los caracteres, y finalmente por lo horroroso y repugnante que es presentar al público un suplicio en la catástrofe. Por consiguiente, es inútil repetir lo que ya se ha dicho tantas veces, y asi trataremos únicamente de su egecucion en el teatro.

Pero es imposible hacerlo sin acordarse y nombrar á Isidoro Maiquez, á cuyo estraordinario mérito debe esta pieza la asistencia y los aplausos que ha merecido del público, y que es muy probable que pierda sensiblemente faltando el hombre célebre que la dió nombradia.

Seria injusto exigir del actor que ha desempeñado el papel de Moncasin un grado igual de perfeccion; y debemos contentarnos por ahora con que haya acertado en algo sin echarlo á perder todo. En ningun arte ni profesion es consumado el hombre de repente; y aun suponiendole dotado de las disposiciones naturales necesarias para egercerla, cuanto trabajo, aplicacion y constancia necesita para llegar á la perfeccion! En general ha entendido el papel que ha egecutado, y en la escena segunda del tercer acto, que es en nuestro juicio la mas trágica de toda la pieza, ha logrado la aprobacion del público. Sin embargo necesita todavia estudiarla mucho. En esta escena manifestaba Mayquez su talento y su estudio. El tono ya reverente y suplicante, ya apasionado y tierno, ya terrible y desesperado; el lenguage mudo y espresivo del gesto; la actitud y los ademanes nobles y naturales, con que pintaba, mejor que el traductor con su miserable prosa asonantada, la situacion y las diversas pasiones que agitaban al personage, era admirable y es muy dificil que tenga imitadores.

Una de las cosas de que mas cuidaba era de elegir actitudes propias y pintorescas, y asi fue siempre en el teatro un modelo que se podia dibujar. En esta parte se ha descuidado bastante su sucesor. Pero este juicio no debe desanimarle, sino estimularle á estudiar incesantemente, pues solo de este modo llegó Maiquez á ser digno émulo del celebrado Talma.

La señora Torres ha recibido nuevos testimonios del aprecio con que la escucha el público, y que ha merecido por la inteligencia y verdad con que ha representado á Blanca. No hablaremos del Dux por que es inalterable, y lo mismo desempeña este papel que todos los demas. Contarini sería tolerable si á veces no se le olvidase que está representando. Parece que la naturaleza le destinó para otra profesion. A lo mejor toma un tonillo (que en opinion de algunos y en la suya es un merito) muy parecido al de los misioneros gilitos que predicaban antiguamente en las plazas, cuando recitaban el texto evangélico en que se fundaba la doctrina de un sermon. El papel de Capelo, que hemos visto desempeñar perfectamente al señor Caprara, no ha desagradado al público, apesar de que el actor que le ha egecutado ahora no se ha esmerado mucho en hacer todo lo que podia. Es una fatalidad, pero es muy cierto que en llegando los hombres á engruesar en demasía se hacen un poco desidiosos y poltrones.

En la representacion de tragedias ha de haber sin duda muchos trabajos. Cada vez se advierte mas la falta del incomparable Mayquez, de cuyo mérito tendremos motivo de hablar repetidas veces. Los actores actuales no deberán estrañar que nuesrro punto de comparacion para juzgar de sus aciertos sea aquel actor célebre. A su lado han trabajado veinte años seguidos, y ya que durante su vida desdeñaron, ó por desgracia suya no supieron imitarle, sufran y agradezcan ahora que les recordemos continuamente lo que le vieran hacer, y que se le propongamos por modelo, del mismo modo que á los poetas, pintores &c. para que adquieran un gusto fino y delicado se les recomienda el estudio continuo de Horacio, Virgilio, Rafael, Miguel Angel &c.

TEATROS.

PRINCIPE. *El Donado Fingido*: manchegas, y la pieza en un acto, titulada *Las Citas*.

CRUZ. *La Muger de dos Maridos*: bolero y saynete.

Madrid, imprenta del Imparcial.
Por D. José Gallego.

Biblioteca Nacional de España

SUPLEMENTO

Cuatro cuartos.

BIBLIOTECA NACIONAL

AL NÚMERO 10 DEL IMPARCIAL. (GRATIS PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.)

ZARAGOZA 15 DE SETIEMBRE.

Señores editores del Imparcial.

Remito á VV. los papeles públicos de aqui sobre los últimos acontecimientos de esta capital. Así en ella como en el resto de la provincia, reyna ya felizmente el orden y la tranquilidad, sin recelos de que se vea alterada.

El juez de primera instancia continúa con actividad la formacion de la causa contra el coronel frances Montanlot y compañeros, presos en esta ciudad, y en breve se esperan noticias interesantes. El público desea saber luego los delitos que se atribuyen á aquel frances, aunque apenas se duda, que tuviesen por objeto el trastornar el gobierno, é instituciones de la Francia. Si el gobierno frances fuese tan celoso en perseguir á los malos españoles, que refugiados allí forman impunemente planes contra nuestro sistema, como nosotros somos en perseguir á los que los forman desde España contra las instituciones de la Francia, no obrarían con tal libertad aquellos. En lo que debe pensarse seriamente ahora, es en salir al encuentro á los enemigos del sistema, conocidos con el nombre de serviles, los cuales trabajan, especialmente en los pueblos, en confundir todas las cosas en las cabezas de los incautos. La exoneracion de Riego, la aparicion de planes de esta ó de la otra especie, la division de ánimos producida momentaneamente entre los liberales, la facilidad de hacer creer á la gente sencilla, que de todo esto es causa la Constitucion, pueden ser armas para inspirar odio á esta, si no se trabaja en unir los ánimos y en persuadir que los verdaderos constitucionales no desean otra cosa que Ley, Religion y Rey.

Soy de VV. afecto servidor Q. B. S. M. *M. O,*

Representacion del general don Rafael del Riego inserta en el diario político de Zaragoza del 15 de setiembre.

Excmo. Señor. = Ardiendo mi corazon en fuego patriótico, y advirtiendo el funesto cambio del espíritu público en los pueblos de la tierra baja de la provincia de Aragon y el decaimiento de los buenos por las maniobras clericales, escitadas y protegidas por el arzobispo de Zaragoza, que habiendo abandonado la capital en el mes de marzo, recorre las poblaciones sin visitar las parroquias; y penetrado al mismo tiempo de la urgente necesidad de remediar tan grandes males al acercarse la importantísima época de las elecciones; resolví presentarme en algunos pueblos, escitar á sus habitantes el amor del sagrado código que nos rige y persuadirles la importancia de nombrar buenos diputados.

Habia ya visitado los pueblos del Burgo, Fuentes de Ebro, Quinto, La Puebla de Hijar, Calanda, Alcañiz y Caspe, y en todos ellos habian correspondido los frutos á mi esperanza, en todos habian resonado los patrióticos gritos *Constitucion ó muerte*, cuando al llegar lleno de júbilo á la villa de Bujaraloz en el dia primero del actual recibo una real orden, que segun mi limpio corazon y mi conciencia política mas pura que la luz, me inspiraban iba á darme el anuncio de que el rey ponia en egecucion lo decretado por las Córtes en 17 de junio último, relativo á las honrosas recompensas de los primeros campeones de nuestra regeneracion política, de los primeros que alzaron el grito de libertad, y del primero que á la faz del egército reunido bajo las banderas del funesto poder que oprimia á España, osó publicar la Constitucion, aherrojada hacia seis años por espúrios y desnaturalizados españoles.

Mas cuál fue mi sorpresa y mi patriótica indignacion cuando mis ojos leyeron lo que sigue. = Ministerio de la Guerra, primera division, secretaría del Despacho, Seccion Central. = El Rey ha tenido á bien exonerar á V. S. del mando militar de esa provincia de Aragon, y conferirlo interinamente al gefe político de la misma don Francisco Moreda, siendo su real voluntad que inmediatamente se traslade V. S. á la plaza de Lérida á donde S. M. se ha servido destinarlo de cuartel, dándome desde luego de verificado el correspondiente aviso de su cumplimiento. Comunicolo á V S. de real orden, y ruego á Dios guarde su vida muchos años. Madrid 29 de agosto de 1821. = Francisco de Paula Escudero. = Señor don Rafael del Riego.

¿Es posible decia á mí mismo que asi se juegue con un patriota á quien los cadalsos, ni las segures no aterraron ni aterrarán jamas para que deje de promover el bien de su patria? ¿Con un patriota de corazon de fuego que ha consagrado su existencia al mantenimiento de una libertad razonable, y que dará mil vidas por la Constitucion que hace la gloria y la ventura de los verdaderos españoles? ¿Por qué se me arrancó del cuartel de Oviedo y se satisfizo con el mando militar de una provincia el ultrage que abortaron aquellas páginas misteriosas? ¿Se me hizo por ventura subir al capitolio para acercarme a la roca Tarpeyana, y despeñarme de allí con mayor fracaso?

Bien me anunciaba mi corazon tan tristes presagios cuando el 19 de junio último me resolví á solicitar un real permiso para abandonar á mi amada patria; bien temia yo que el odio de algunos no habia desistido del ominoso proyecto de perderme cuando quise librarles con mi destierro voluntario de la presencia de un militar tan patriota como desinteresado, á quien habian debido sus honores, sus riquezas, y su poder; pero mis temores se desterraron (hablo la verdad, y abro mi corazon con la sinceridad que forma mi carácter), cuando recibí la contestacion que voy á copiar; contestacion que me persuadió *de que mi acreditada reputacion estaba á prueba de las detracciones y calumnias.* = Ministerio de la Guerra primera Division, Secretaría del Despacho, Seccion Central = Reservado = No he podido menos de ver con sentimiento por el oficio de V. S. de 19 del actual que haciéndose asi mismo ó al gobierno poco favor, se persuada ó que su acreditada reputacion no está á prueba de las detracciones y las calumnias inseparables del mérito eminente, ó que el gobierno participando de la credulidad del ignorante vulgo está pronto á acojer las sospechas que siempre siembra la malicia para inspirar recelos, y temores de los hombres que son el apoyo del sistema que felizmente nos rige, y mas capaces de sostener y conservar ileso y puro su espíritu verdaderamente monarquico. El mismo desencadenamiento de las pasiones, propias de las grandes crisis políticas en que V. S. se apoya para creer que puede ser conveniente en este momento su separacion de España es el que tiene el gobierno para creerla no solo intempestiva, sino absolutamente contraria á la tranquilidad y bien estar publico. Hasta estar consolidado el sistema y hechas en todos los ramos las reformas que tan necesarias son como odiosas á los que viven de abusos; hasta que los pueblos conociendo sus derechos, y sus verdaderos intereses sepan nombrar los representantes que deben conservarselos, interin todos no marchen por la senda constitucional, conociendo cada cual donde llega la libertad, y adonde empieza la licencia, el gobierno se verá con gusto rodeado de los ilustres campeones de la libertad, de los que con su brazo y aun mas con su ejemplo aseguran la marcha de las instituciones, haciendo callar á las pasiones ante el deber y sacrificando los mezquinos intereses individuales ante el gran interes de la patria; por tanto S. M. no ha tenido por conveniente conceder á V. S. la licencia que pide, á la que accederia en el solo caso, que se lisongea esté muy lejos, que la importante vida de V. S. peligrase por no hallar en el suelo patrio los auxilios del arte que trata de buscar en payses estrangeros. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de junio de 1821. = Moreno Daoiz. = Sr. D. Refael del Riego capitan general de Aragon.

A pesar de que esta real orden debia inspirarme fundadas dudas sobre la certeza y autenticidad de lo que acababa de recibir exonerándome del mando de Aragon, para entregarlo á mi sucesor conforme á la práctica, y á la ordenanza, resolví salir inmediatamente para Zaragoza.

¡Pero cuál debió ser mi admiracion al ver que un puñado de soldados del regimiento de Gerona, mandados por un joven é inconsiderado oficial, se hallaban apostados á la entrada de la Puebla de Alfinden y se disponian á recibirme con las armas preparadas en union con los milicianos de aquel pueblo y de otros de la comarca! ¿Qué voces tan siniestras y desalmadas ha podido esparcir la negra calumnia que me persigue para mover el odio de estos sencillos pechos contra el general que á nadie cede en prueba de amor hácia su patria y de adhesion al código sagrado, que cuando salí de Zaragoza hacia la delicia de los zaragozanos? ¿Será, que derrocado en mi ausencia, como por encanto, el sistema por el cual anhelo morir, manda en Cesar-Augusta un Elio, venido desde Valencia, ó gobierna un Mataflorida, que desprendido desde la cumbre del Pirineo ha helado el patriotismo de Aragon, y ha reunido en torno suyo las huestes del servilismo? O será que la funesta camarilla se halla de nuevo entronizada en la capital de las Españas ¡Ah! Lo encontrado de mis afectos me hacia olvidar entonces las sagradas lecciones de la historia. Despues he recordado la suerte de los dos Escipiones, perseguidos por los tribunos de aquel pueblo, por cuyo amor habian incurrido en el odio del Senado; de los dos Escipiones de quienes decia Ciceron: *miseros autem cives, optime de republica meritos*: he recordado la suerte de un Bernavelt dechado de popularidad y de patriotismo, sacrificado al ambicioso Mauricio de Nassau; la suerte de los Wittes, juzgado el uno por comisarios, y el otro asesinado por el pueblo con los puñales que le diera la ambicion de un Guillermo III; he recordado por fin la suerte de tantos hombres, con quienes solo en patriotismo pudiera compararme, que mi no merecida persecucion ha venido á hacerme un título de gloria y de ventura.

Hablo á aquellos soldados con el acento firme de la inocencia, y penetrados de la que abriga mi corazon, se deshicieron en señales de pesadumbre por haber dudado un solo momento de la pureza cívica del que habian amado y obedecido como á su general.

Hecha esta conquista de aquellos ánimos seducidos, retrocedí sin haber verificado formalmente la entrega del mando militar de la provincia, para evitar todo género de duda sobre mi recto proceder y escrita (1) en Pina mi despedida del ejército de Aragon, me transferí á la plaza que se me ha señalado por cuartel, en medio de las aclamaciones de los pueblos del tránsito.

¿Y podria dejar de levantar mi voz, pidiendo el desagravio de tan graves insultos, y el castigo de los que han contribuido á deshonrarme, si mi corazon fuese capaz de ser deshonrado á la faz de España, que me conoce, por el genio del mal, y por almas devoradas por la envidia y los celos?

La noticia de la exoneracion de mi mando fue comunicada á la provincia y probablemente á todas las de España, al mismo tiempo, (2) que la proclama del gefe político de Aragon, en que anunciaba el descubrimiento de una conspiracion contra el sistema, la mas horrible, y la mas sangrienta de cuantas podian fraguarse por el averno, y unidas las ideas de estos dos hechos en la mente de un pueblo, tan facil de adoptar errores funestos, por su ignorancia y su mismo amor á las instituciones que le gobiernan, han hecho en mi corazon una herida mas dolorosa que la muerte. ¡El General Riego tenido por inconstitucional! ¡El General Riego tenido por traidor!! ¡El General Riego mofado, y escarnecido! Su nombre vilipendiado por el pérfido servilísmo, que ha celebrado su desgracia como un triunfo contra el sistema, y como un presagio de otros mayores, que ha tomado aliento para lebantar su negra cabeza y preparar sus teas incendiarias; y que con alegria feroz ha señalado ya las víctimas que deben ser inmoladas despues de la del primero que le hizo temblar desde las cabezas de S. Juan! *Pero el General Riego es inocente de esta conspiracion y exonerandole del mando que tenia no se ha hecho otra cosa, que usar de uno de los poderes constitucionales, sin que esta providencia pueda servir de nota contra su nombre.* (3) Esto se ha dicho ya por el gefe político de Aragon, y se repetirá sin duda alguna por los escritores mercenarios del ministerio, como si no fuesen despreciables en las circunseancias de este acontecimiento estos miserables efugios de la política ministerial tan destituida de fuerza para producir el convencimiento. No: al pueblo español no se le satisface con tales medios, ni con tan frios raciocinios; razones mas sólidas necesita. Por solo el placer de usar de la autoridad no se despoja á un general tan identificado con la Constitucion, de un mando que se le confirió ocho meses antes, para enviarle de cuartel á un pueblo subalterno. Contra esta razon se estrellará toda la elocuencia de los que despues de haber medido el abismo que abriera su imprudencia, intentaren cerrarle con débiles sofismas y con helados argumentos. Ya no es posible transigir con mis enemigos, ni puede ya haber páginas misteriosas, que no habra la mano de la justicia, invocada por el patriota que supo restablecerla en sus derechos.

Justicia pido, justicia clamo, y justicia se me debe departir. Cuando mis labios no han pronunciado otra voz que la de Constitucion; y cuando mi espada le abrió el camino, para que reinase en el suelo de las Españas, tengo derecho á ser oido, y á que me señale el tribunal que debe juzgarme. En él se presentarán mis enemigos con las páginas de las historias que hayan fraguado, historias y páginas que se estrellarán, no hay que dudarlo, contra el pecho del hombre, que despues de haber clamado, Libertad, y Constitucion, clama y clamará hasta su muerte justicia, justicia, justicia rigurosa. Dios guarde á V. E. muchos años. Lérida 7 de setiembre de 1821. Excmo. Señor. = Rafael del Riego. = Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. = Es copia. = *Rafael del Riego*

Nota especial é indispensable.

En el año próximo pasado se ha querido hacer pasar por doctrina corriente, que era apelar á la nacion contra el gobierno el imprimir las representaciones, esposiciones, instancias y memoriales que se hacian á la superioridad. Este es un principio erróneo ó una supercheria miserablemente sostenida en un pais en el que todo ciudadano goza la libertad de imprimir cuanto quiera, quedando responsable á la ley. En este concepto yo protesto á la faz de toda la España, que no tengo la estravagante idea de querer estraviar la opinion pública con la impresion de este papel, y que mi intencion no es otra sino que se hagan públicos y notorios estos sucesos de un carácter estraordinario.

(2) *Proclama del Gefe Político de Aragon de 31 de Agosto.*

(3) *Proclama del mismo de 4 de Setiembre.*

(1) *Proclama de Pina.*

Madrid. Imprenta del Imparcial

Biblioteca Nacional de España